

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados del resultado Integral	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 29

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis:

3. A la fecha de emisión del presente informe (marzo 3 de 2017), la Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte sobre Operaciones con Partes Relacionadas por el ejercicio fiscal 2016, que incluye el Informe integral de precios de transferencia y anexo respectivo, que deben expedirse de conformidad con los parámetros establecidos en la normativa tributaria vigente, para ser remitidos al Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta junio de 2017. Este reporte tiene como objeto determinar que los precios de las operaciones con partes relacionadas hayan cumplido con el principio de plena competencia. El reporte de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue concluido y enviado por la Compañía al SRI en junio 24 de 2016, el cual en su conclusión establece que **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** ha cumplido en sus transacciones con el principio de plena competencia; consecuentemente, no requiere efectuar modificación a su declaración del Impuesto a la renta año 2015.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
Página 2

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y el Informe sobre el cumplimiento de varios procedimientos, respecto a las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, por parte de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**, determinados en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 521 de

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.
Página 3

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios: (Continuación)

junio 12 de 2015, son emitidos por separado. Con relación al Informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente Informe y sus notas.

MOORES ROWLAND ECUADOR C LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Marzo 3 de 2017
Guayaquil - Ecuador

CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2016	2015
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Caja y bancos	4,419,518	2,394,620
4	Activos financieros	8,882,364	5,867,091
2	Existencias	183,244	56,852
5	Activo por impuestos corrientes	1,311,276	182,716
6	Servicios y otros pagos anticipados	14,173,662	17,408,978
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	28,970,064	25,910,257
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Activos fijos, neto	625,985	879,847
8	Cuenta por cobrar a largo plazo	3,802,322	3,802,322
9	Inversiones en red vial, neto	5,375,306	5,936,209
2	Otros activos no corrientes	510,508	8,736
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	10,314,121	10,627,114
	TOTAL ACTIVOS	39,284,185	36,537,371
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
10	Pasivos financieros	16,395,947	15,689,691
11	Pasivo por impuestos corrientes	574,375	150,732
12	Otras obligaciones corrientes	397,369	389,037
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	17,367,691	16,229,460
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Cuentas por pagar a largo plazo	3,899,333	3,899,333
2	Pasivo por impuesto diferido	241,185	0
14	Jubilación patronal y desahucio	126,771	85,377
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4,267,289	3,984,710
	TOTAL PASIVOS	21,634,980	20,214,170
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
15	Capital social	6,800,000	6,800,000
	Reservas legal y facultativa	10,000,586	8,450,059
	Resultados acumulados	848,619	1,073,142
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	17,649,205	16,323,201
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	39,284,185	36,537,371

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
16 INGRESOS	49,887,654	39,188,213
16 (-) COSTOS	(43,699,923)	(32,529,455)
UTILIDAD BRUTA	<u>6,187,731</u>	<u>6,658,758</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
17 (-) Gastos de administración	(3,038,830)	(3,458,576)
7 y 9 (-) Depreciaciones y amortizaciones	(860,912)	(902,961)
(-) Gastos bancarios	(7,529)	(35,409)
TOTAL	<u>(3,907,271)</u>	<u>(4,396,946)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>2,280,460</u>	<u>2,261,812</u>
<u>OTROS INGRESOS:</u>		
(+) Otros ingresos	<u>65,614</u>	<u>50,344</u>
TOTAL	<u>65,614</u>	<u>50,344</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>2,346,074</u>	<u>2,312,156</u>
18 MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(351,911)	(346,823)
18 MENOS: 22% IMPUESTO A LA RENTA	(409,160)	(461,101)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>1,585,003</u>	<u>1,504,232</u>
19 UTILIDAD POR ACCION	<u>0,23</u>	<u>0,22</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015
(Expresados en Dólares)**

	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS			
	Capital social	Legal	Facultativa	Adopción de NIIF. neto	Otros resultados integrales	Utilidades retenidas
Saldos al 31 de diciembre de 2014	6,800,000	1,205,379	5,741,559	(481,305)	(687)	1,503,121
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,504,232
Apropiación de reservas	0	150,312	1,352,809	0	(4,607)	(1,503,121)
Otros	0	0	0	0	0	50,902
Saldos al 31 de diciembre de 2015	6,800,000	1,355,691	7,094,368	(481,305)	3,920	1,550,527
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	1,585,003
Apropiación de reservas	0	150,424	1,400,103	0	0	(1,550,527)
Impuesto diferido	0	0	0	0	(9,795)	(241,185)
Otros	0	0	0	0	0	(17,814)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6,800,000	1,506,115	8,494,471	(481,305)	(5,875)	1,335,799
Ver notas a los estados financieros						848,619
						17,649,205

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recaudado por peajes y obras	46,512,179	48,867,705
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(43,662,642)	(48,461,490)
Otros ingresos	<u>65,614</u>	<u>50,344</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,915,151</u>	<u>456,559</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos	(59,683)	(253,701)
Venta de activos	13,535	8,317
Expropiaciones	<u>(844,105)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(890,253)</u>	<u>(245,384)</u>
Aumento neto del efectivo	2,024,898	211,175
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>2,394,620</u>	<u>2,183,445</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>4,419,518</u>	<u>2,394,620</u>
<u>Ver notas a los estados financieros</u>		

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015
(Expresados en Dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,585,003	1,504,232
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Depreciación y amortización	1,198,555	902,959
Provisiones	41,394	21,604
15% participación de trabajadores en las utilidades	351,911	346,823
22% de impuesto a la renta	409,160	461,101
Reconocimiento de Ingresos - NIC 11	(2,920,761)	0
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(17,814)	50,902
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(94,512)	(3,978,753)
Existencias	(126,392)	(6,433)
Activo por Impuestos corrientes	(1,128,560)	(182,716)
Servicios y otros pagos anticipados	3,235,316	(7,378,414)
Otros activos no corrientes	4,691	(1,977)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	706,256	9,577,839
Otras obligaciones corrientes	(329,096)	(910,644)
Cuentas por pagar partes relacionadas	0	51,393
Jubilación patronal y desahucio	0	(1,357)
Total ajustes	<u>1,330,148</u>	<u>(1,047,673)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>2,915,151</u>	<u>456,559</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A..- Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su actividad principal es la concesión de obras públicas para su construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación, administración y otros servicios, para lo cual podrá realizar los estudios y diseños definitivos, programas y cronogramas de trabajo y de inversiones periódicas, que serán realizados en el proceso de concesión; y otros por la utilización de las vías. La Compañía dispone de 6 estaciones de peaje. Su actividad es realizada con base a Contrato de Concesión suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas - GADPG (nota 23). Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo (Edificio Executive Center), tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes No. 0991503102001 y su dirección electrónica es www.concegua.com.

Operaciones.- Los ingresos por la recaudación de peajes son depositados y registrados en el Fideicomiso CONCEGUA, administrado por la Fiduciaria: Fideitrust Administradora de Negocios Fiduciarios Filtrust S.A., cuyos fondos son suministrados a la Compañía en función con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso (nota 24). La Fiduciaria reporta trimestralmente a la Compañía las recaudaciones y los pagos realizados de acuerdo a la prelación establecida en los contratos.

La tarifa de peaje para vehículos categoría livianos es de US\$. 1 (tarifa que es socialmente aceptable) e indexada por el número de ejes para otras categorías. Esta tarifa ocasiona desequilibrio financiero, el cual es compensado económicamente con aportaciones realizadas a la Compañía por el GADPG, con base al Contrato de Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador (BCE) constituido para tal propósito, cuyos fondos son transferidos directamente por el mencionado fideicomiso al Fideicomiso CONCEGUA (nota 24). Conforme análisis efectuado por el GADPG, aumentar la tarifa de peaje constituiría una baja en los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas, con relación a otras provincias del país que cobran la tarifa US\$. 1, razón por la cual mantiene esta tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base a contrato suscrito con la Compañía que garantiza a los usuarios de las vías, servicios especializados en materia de administración vial, equipos de cómputo, servicios de grúas y ambulancias, coordinación, supervisión de servicios de seguridad y vigilancia privada (nota 25).

La Compañía tiene celebrados contratos de nuevas obras con el GADPG y con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista), no contempladas en el contrato inicial de concesión, cuyos contenidos en resumen están revelados en la nota 23.

Obras de construcción en desarrollo.- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía tiene vigentes dos compromisos de obras con el GADPG, el primero es un Contrato de Obras Nuevas de junio 13 de 2014 por US\$. 68,759,979 (nota 23). El segundo es un Acto de Autoridad o Decisión Ejecutiva contenido en Resolución del GADPG de noviembre 18 de 2010, donde es aprobado un Plan de Obras para la Provincia del Guayas por US\$. 28,602,339 (nota 23); ambos compromisos se derivan del contrato de concesión que la Compañía suscribió con el GADPG en octubre 20 de 1998. Por su parte la Compañía tiene implementados estos mismos compromisos con Hidalgo e Hidalgo (Accionista), constructora que tiene a cargo la ejecución de las obras, valorados en US\$. 57,850,983 el relativo al Contrato de Obras Nuevas y en US\$. 25,873,159 el relacionado con el Acto de Autoridad o Decisión Ejecutiva.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 15 de 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, y serán proporcionados al Directorio y Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 31 de 2016.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico. Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2016, comprende cuenta por cobrar al Fidelcomiso CONCEGUA cuyo saldo está integrado por la diferencia entre: a) Lo depositado por la recaudación de peajes, y; b) Los pagos efectuados conforme a la prelación establecida en el contrato de fidelcomiso. Este importe es registrado al costo. Al 31 de diciembre de 2016, adicionalmente incluye cuenta por cobrar al GADPG constituida por las planillas de obras emitidas y no aprobadas por la indicada Institución, que representan el importe que la Compañía reconoce para alcanzar el porcentaje de realización de las obras al 31 diciembre de 2016, conforme lo determinado en la NIC No. 11 de "Contratos de Construcción". Las planillas están registradas al costo, considerando las informaciones técnicas provistas por Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista), constructora que tiene a cargo la ejecución de las obras.
- **Cuentas por pagar.**- Al 31 de diciembre de 2015 y de 2016, comprende anticipos efectuados por el GADPG a la Compañía para la ejecución de obras. Estos importes son registrados al costo. Estos anticipos son posteriormente aplicados a la facturación emitida, cuando las planillas de obras - registradas como cuentas por cobrar - son aprobadas por el GADPG. Adicionalmente a esas fechas, incluye cuentas por pagar a proveedores que son registradas al costo al momento de la adquisición bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso operativo.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, en razón que sus ingresos son recaudados en efectivo por concepto de peajes cobrados en las diferentes estaciones de control vehicular; consecuentemente no existe exposición a deudas incobrables.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo no ha sido necesario o requerido.

Existencias.- Representan repuestos necesarios para mantener en todo momento operativas las estaciones de peaje; así como dispositivos TAGS que permiten realizar el cobro ágil de la tarifa de peaje. Las existencias están registradas al costo promedio que no excede el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos por anticipados.- Representan principalmente anticipos a contratistas que están registrados al costo conforme a las fechas de los desembolsos, mismos que son liquidados con la recepción de las obras contratadas.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. La depreciación de los activos fijos es calculada mediante el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinarias y equipos, muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Inversión en red vial.- Es registrada al costo y corresponden a la facturación inicial del contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas, según contrato de concesión suscrito con el GADPG. Las inversiones en vías son amortizadas en línea recta al 3.57% anual, equivalente a la vigencia del contrato de concesión.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Otros activos no corrientes.- Al 31 de diciembre de 2016, incluye desembolso por US\$. 844,108, que registra amortización por US\$. 337,643 correspondiente al 40% del costo de las expropiaciones. El 60% restante por amortizar será cargado al costo de las obras en el ejercicio 2017.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Pasivo por impuesto diferido.- Representa diferencia temporaria imponible calculada con base a la NIC No. 12 de "Impuesto a las Ganancias". El impuesto diferido por US\$. 241,105 fue calculado en función a la tasa de impuesto a la renta corporativa del 22%, considerando una base imponible de US\$. 1,096,297, resultante de restar a Ingresos por US\$. 2,920,761 correspondientes a las planillas emitidas y no aprobadas (notas 4 y 16), costos y gastos atribuibles al mencionado ingreso por US\$. 1,631,000 (nota 17) y participación de trabajadores por US\$. 193,464. La determinación del importe de costos y gastos, fue obtenido aplicando el 22.38% al total de costos y gastos de planillas aprobadas y no aprobadas registradas en el año 2016 por US\$. 7,284,808, que es mismo porcentaje entre el ingreso de las planillas no aprobadas y el total de Ingresos año 2016 por US\$. 13,045,486 (Incluye planillas aprobadas y no aprobadas).

Reserva para jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal y desahucio con base a un estudio actuarial anual realizado en los años 2016 y 2015 por actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Resultados acumulados - Adopción de NIIF.- De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción de NIIF", podrá ser absorbido por el saldo acreedor de los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos.- Están clasificados de la siguiente manera:

- **Recaudación de peajes.**- Son generados diariamente en las estaciones de peajes ubicadas en las vías concesionadas, y registrados con igual frecuencia por el Fideicomiso CONCEGUA. Este ingreso es informado trimestralmente a la Compañía por el mencionado fideicomiso.
- **Ingresos por obras nuevas y Acto de Autoridad.**- Son registrados por la Compañía con base a la emisión de planillas al GADPG, sean que las mismas estén o no aprobadas

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

por la referida Institución, con base al "Método del Porcentaje de Terminación" establecido en la NIC No. 11 de "Contratos de Construcción", y Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000138 del Servicio de Rentas Internas (SRI) que contiene las "Normas para determinar los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables a Contratos de Construcción", publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 726 de abril 5 de 2016. La aplicación de la NIC No. 11, tuvo aplicación en la Compañía a partir del ejercicio 2016. Las transferencias de estos Ingresos son realizadas a la Compañía por parte del Fideicomiso Banco Central del Ecuador, constituido para este propósito.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocen habitualmente como gastos en el resultado del periodo en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados. El grado de realización de los contratos de construcción, fue determinado por la Compañía mediante la proporción de los costos del contrato incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los compromisos de obras con el GADPG relacionados con el Contrato de Obras Nuevas de junio 13 de 2014, presenta porcentaje de terminación del 10% y 22% respectivamente, y el correspondiente al Acto de Autoridad contenido en Resolución del GADPG de noviembre 18 de 2010, presenta porcentaje de terminación del 66% y 97% al cierre del año 2016 y 2015 en su orden. Los Ingresos acumulados reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2016 y de 2015 por el Contrato de Obras Nuevas han sido del 9% y 28% respectivamente, y por el Acto de Autoridad han sido del 64% y 90% respectivamente.

La NIC No. 11 fue sustituida en mayo de 2014 por la NIIF No. 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", que entrará en vigencia a partir del ejercicio 2018.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos; así como mediante el "Método del Porcentaje de Terminación" establecido en la NIC No. 11 de "Contratos de Construcción".

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representan básicamente saldos en bancos locales por US\$, 4,364,597 y US\$. 2,329,520, respectivamente, que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Fidelcomiso	5,881,018	5,839,611
Cliente (GADPG):		
• Planillas emitidas y no aprobadas (nota 16)	2,920,751	0
Empleados y otras	<u>80,585</u>	<u>27,480</u>
Total	<u>8,882,354</u>	<u>5,867,091</u>

Cliente (GADPG).- Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró cuenta por cobrar con base al "Método del Porcentaje de Terminación" establecido en la NIC No. 11 de "Contratos de Construcción", relacionada por obras contratadas por el GADPG y que han sido concluidas por la Compañía, sobre las cuales tiene emitidas planillas de obras que no están aprobadas por la mencionada Institución. Estas planillas corresponden a nuevas obras contenidas en contrato suscrito entre las partes de fecha junio 13 de 2014. El referido registro de cuentas por cobrar tiene como contrapartida la cuenta de Ingresos en el estado del resultado integral año 2016.

Fideicomiso.- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representan fondos disponibles en el Fideicomiso Mercantil CONCEGUA, originados por la diferencia entre los Ingresos por recaudación de peajes, y los gastos incurridos en la operación. Estos fondos son administrados por Fides Trust Administradora de Negocios Fiduciarios Filtrust S.A.

5. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

5. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

	2016	2015
	(Dólares)	
Crédito tributario:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) en adquisiciones	1,126,771	0
Retenciones del IVA	139,590	182,716
Impuesto a la renta	<u>44,915</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,311,276</u>	<u>182,716</u>

Impuesto al Valor Agregado (IVA) en adquisiciones.- Al 31 de diciembre de 2016, representa principalmente crédito tributario del IVA, generado en facturación emitida por Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por trabajos relacionados con el Acto de Autoridad por US\$. 7,284,808 (nota 6). Este crédito tributario está siendo compensado mensualmente por la Compañía con Ingresos gravados con IVA proveniente de la venta de Tags (Existencias).

Retenciones del IVA.- Al 31 de diciembre de 2016, representa retención del 30% del IVA efectuado por el GADPG en junio 20 de 2016.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Anticipos a contratistas	13,695,824	17,360,481
Proyecto Naranjal - Río 7	427,735	0
Seguros pagados por anticipado	<u>50,103</u>	<u>48,497</u>
Total	<u>14,173,662</u>	<u>17,408,978</u>

Anticipos a contratistas.- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representan principalmente importes entregados a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista), constructora que tiene a cargo la ejecución de nuevas obras en la vías concesionadas. Estos anticipos no generan intereses y son liquidados al momento de la recepción de la factura.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los anticipos entregados al contratista están relacionados con las siguientes obras:

	2016	2015
	(Dólares)	
Nuevas obras y Acto de Autoridad:		
• Abono a trabajos por nuevas obras	10,889,820	6,622,553
• Abono a trabajos de Acto de Autoridad	<u>519,885</u>	<u>6,187,928</u>
Subtotal	<u>11,409,705</u>	<u>12,810,481</u>
Mantenimientos de vías concesionadas:		
• Mantenimiento rutinario	2,286,119	3,020,000
• Mantenimiento periódicos y emergentes	<u>0</u>	<u>1,530,000</u>
Subtotal	<u>2,286,119</u>	<u>4,550,000</u>
Total	<u>13,695,824</u>	<u>17,360,481</u>

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)

En los años 2016 y 2015, el movimiento del contrato de nuevas obras y Acto de Autoridad fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	12,810,481	7,551,203
Anticipos entregados:		
Más: En nuevas obras	11,552,075	7,284,808
Más: En Acto de Autoridad	3,119,308	6,066,250
Transferencia a costo de obras:		
Menos: En nuevas obras (nota 5)	(7,284,808)	(5,704,662)
Menos: En Acto de Autoridad	(8,174,377)	(2,222,642)
Otros:		
Menos: En Acto de Autoridad, impuestos	(612,974)	(164,476)
Saldo Final, neto	<u>11,409,705</u>	<u>12,810,481</u>

Proyecto Naranjal - Río 7. - Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente anticipos de honorarios profesionales por US. 300,000 por asesoría e intervención en las etapas pre - contractual y contractual del Proyecto de Concesión Vial Naranjal - Río 7, y estudios hidrológicos e hidráulicos por US\$. 28,030. La Compañía presentó la oferta para este proyecto de concesión, misma que incluye inicialmente la ampliación a 4 carriles de la actual carretera, reforzar 16 puentes y el mantenimiento rutinario. La Administración de la Compañía, espera que se adjudique la concesión vial en junio de 2017.

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Equipos de computación	2,248,577	2,240,286
Vehículos	786,142	836,800
Maquinarias y equipos	530,335	532,105
Muebles y equipos de oficina	135,249	131,588
Edificios	<u>56,885</u>	<u>56,885</u>
Subtotal	3,757,188	3,797,664
Menos: Depreciación acumulada	(3,131,203)	(2,917,817)
Total	<u>625,985</u>	<u>879,847</u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	<u>879,847</u>	<u>976,522</u>
Pasan:	879,847	976,522

7. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	879,847	976,522
Más: Adiciones	59,683	253,701
Menos: Depreciación anual	(300,010)	(342,059)
Menos: Ventas y/o bajas	(13,535)	(8,317)
Saldo Final, neto	<u>625,985</u>	<u>879,847</u>

Adiciones.- En el año 2015, correspondían principalmente a la adquisición de letreros electrónicos tipo LED, servidores marca HP, cámaras de video y lectores de telepeajes por US\$. 131,994, y auto Jeep Toyota New por US\$. 46,074.

8. CUENTA POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representa cuenta por cobrar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) que proviene de años anteriores, la cual no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

Obras	2016			2015		
	Costo	Amortización acumulada	Total neto	Costo	Amortización acumulada	Total neto
..... (Dólares)						
Trabajos Iniciales	5,576,995	(3,646,933)	1,930,062	5,576,995	(3,445,602)	2,131,393
Rehabilitación anticipada	<u>1,141,908</u>	<u>(746,501)</u>	<u>395,327</u>	<u>1,141,908</u>	<u>(705,339)</u>	<u>436,579</u>
SUBTOTAL	<u>6,718,903</u>	<u>(4,393,434)</u>	<u>2,325,329</u>	<u>6,718,903</u>	<u>(4,150,941)</u>	<u>2,567,972</u>
Expropiaciones	<u>81,262</u>	<u>(52,524)</u>	<u>28,738</u>	<u>81,262</u>	<u>(49,525)</u>	<u>31,737</u>
ETAPA II						
Rehabilitación vial	8,660,004	(5,738,857)	2,921,147	8,660,004	(5,422,997)	3,237,007
Estaciones de peajes	<u>193,081</u>	<u>(130,357)</u>	<u>62,724</u>	<u>193,081</u>	<u>(123,812)</u>	<u>69,269</u>
Servicios en estaciones de peaje	<u>60,102</u>	<u>(40,234)</u>	<u>19,868</u>	<u>60,102</u>	<u>(37,028)</u>	<u>23,074</u>
SUBTOTAL	<u>8,921,107</u>	<u>(5,899,348)</u>	<u>3,021,728</u>	<u>8,921,107</u>	<u>(5,584,607)</u>	<u>3,336,900</u>
TOTAL	<u>15,721,392</u>	<u>(10,340,086)</u>	<u>5,375,306</u>	<u>15,721,392</u>	<u>(9,785,143)</u>	<u>5,936,209</u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	5,936,209	6,497,109
Menos: Amortización anual	(560,903)	(560,900)
Saldo Final, neto:	<u>5,375,306</u>	<u>5,936,209</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Anticipos de cliente - GADPG	<u>15,157,022</u>	<u>15,611,736</u>
Pasan:	<u>15,157,022</u>	<u>15,611,736</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	15,157,022	15,611,736
Compañías relacionadas	1,218,180	51,393
Proveedores y otras	<u>20,745</u>	<u>26,562</u>
Total	<u>16,395,947</u>	<u>15,689,691</u>

Anticipos de cliente - GADPG. - Al 31 de diciembre de 2016, representan saldos de importes entregados por el GADPG por US\$. 13,472,402 por nuevas obras y por US\$. 1,684,620 por obras del Acto de Autoridad. Al 31 de diciembre de 2015, representan US\$. 9,545,486 por nuevas obras y US\$. 6,066,250 por obras del Acto de Autoridad. Estos anticipos no generan intereses y son liquidados con las facturas emitidas por la Compañía con relación a los mencionados conceptos.

En los años 2016 y 2015, el movimiento de la cuenta de anticipos de cliente - GADPG fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	15,611,736	5,932,244
Anticipos recibidos:		
Más: En nuevas obras	14,051,641	9,545,486
Más: En Acto de Autoridad	<u>3,119,307</u>	<u>6,066,250</u>
Transferencia a ingresos de obras:		
Menos: En nuevas obras (nota 16)	(10,124,725)	(5,932,244)
Menos: En Acto de Autoridad (nota 16)	<u>(7,500,937)</u>	<u>0</u>
Saldo Final, neto	<u>15,157,022</u>	<u>15,611,736</u>

Compañías relacionadas. - Al 31 de diciembre de 2016, representa principalmente importe por pagar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por US\$. 1,215,794, por trabajos de ampliación a 4 carriles de la vía Km. 26 - Puerto Inca Naranjal, cancelada por la Compañía en enero de 2017.

11. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a retenciones de impuestos por US\$. 574,374. Al 31 de diciembre de 2015, correspondían a retenciones de impuestos por US\$. 88,477 y el impuesto a la renta de la Compañía por US\$. 62,136.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 19)	<u>351,911</u>	<u>346,823</u>
Pasan:	351,911	346,823

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	351,911	346,823
<u>Beneficios sociales: (Continuación)</u>		
Vacaciones	25,304	21,837
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	6,710	6,543
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,361	2,447
Fondo de reserva	<u>465</u>	<u>628</u>
Subtotal	<u>386,751</u>	<u>378,278</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS:</u>		
Aportes al IESS	<u>10,618</u>	<u>10,759</u>
Subtotal	<u>10,618</u>	<u>10,759</u>
Total	<u><u>397,369</u></u>	<u><u>389,037</u></u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	378,278	370,069
Más: Provisiones	414,315	413,449
Menos: Pagos	<u>(405,842)</u>	<u>(405,240)</u>
Saldo final, neto	<u><u>386,751</u></u>	<u><u>378,278</u></u>

13. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representa cuenta por pagar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por US\$. 2,550,855 y a Concesionaria Norte Conorte S.A. (una compañía relacionada) por US\$. 1,348,478. Estos importes corresponden a financiamientos recibidos en años anteriores para capital de trabajo, que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	88,147	54,249
Desahucio	<u>38,625</u>	<u>31,128</u>
Total	<u><u>126,772</u></u>	<u><u>85,377</u></u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

	2016	2015
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	85,377	65,130
Más: Provisiones	15,540	21,604
Más: Ajustes	25,854	-
Menos: Pagos	<u>0</u>	<u>(1,357)</u>
Saldo Final, neto	<u>126,771</u>	<u>85,377</u>

El valor presente actuarial por los años 2016 y 2015, fue determinado por Actuaría S.A. mediante el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2016	2015
Salario mínimo vital (US\$.)	366	354
Número de empleados	22	22
Tasa de Interés actuarial real (anual)	4.14%	6.31%

En el año 2016, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento del 4.14% determinada mediante 2 enfoques: (1) Muestra de bonos representativos de Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a su duración y el (2) Tasas conforme al tiempo faltante promedio para cumplir la obligación laboral. Para el uso optimizado de la tasa de descuento fueron adecuadas las tasas diferenciadas en grupos de cada 5 años de duración de bonos corporativos, de tal forma que el plan de beneficios este valorado acorde al tiempo faltante para el cumplimiento promedio de las obligaciones, conforme lo determinado por la NIC No. 19. En el año 2015, la tasa de descuento utilizada en el estudio actuarial de 6,31% correspondió a la tasa publicada por el BCE.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, está representado por 6.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de Hidalgo e Hidalgo S.A. (98%) y Construroca S.A. (2%).

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los accionistas, partícipes, socios, miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2015 en abril 15 de 2016. El Anexo del ejercicio fiscal 2016 fue presentado en febrero 10 de 2017.

16. INGRESOS

En los años 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Recaudación de peajes	<u>27,980,737</u>	<u>29,336,515</u>
Pasan:	27,980,737	29,336,515

16. INGRESOS (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	27,980,737	29,336,515
Ingresos por obras nuevas:		
• Planillas emitidas, aprobadas y facturadas (nota 10)	10,124,725	5,932,244
• Planillas emitidas y no aprobadas (nota 4)	2,920,761	0
Ingresos por Acto de Autoridad (nota 10)	7,500,937	0
Compensación de tarifas:		
• Transferencia directa GADPG	0	3,919,454
• Transferida directamente por el GADPG	0	0
Facturas emitidas por otros proyectos	<u>1,360,494</u>	<u>0</u>
Total	<u>49,887,654</u>	<u>39,188,213</u>

17. COSTOS

En los años 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Mantenimiento de vías	22,879,225	20,848,339
Costos por obras nuevas:		
• Costos de facturas emitidas (Planillas emitidas y aprobadas), nota 6	5,653,808	5,704,662
• Planillas emitidas y no aprobadas	1,631,000	0
Costos por Acto de Autoridad (nota 6)	8,174,377	2,222,642
Administración de estaciones de peajes	3,891,846	3,753,812
Costo de facturas emitidas por otros proyectos	1,132,024	0
Expropiaciones (Obras nuevas)	<u>337,643</u>	<u>0</u>
Total	<u>43,699,923</u>	<u>32,529,455</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2016 y 2015, un detalle de los gastos de administración fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Participación sobre recaudación de peaje	1,113,849	1,331,862
Sueldos y beneficios	478,623	487,476
Mantenimiento	359,332	433,210
Honorarios y comisiones	164,931	268,275
Fideicomiso	197,211	228,682
Impuestos y contribuciones	156,814	175,342
Servicios básicos	179,685	163,115
Seguros	89,105	95,548
Obsequios y donaciones	40,338	22,355
Publicidad	18,754	20,562
Otros gastos (Partidas menores a US\$, 55,000)	<u>240,190</u>	<u>232,149</u>
Total	<u>3,038,832</u>	<u>3,458,576</u>

19. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,346,074	2,312,156
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(351,911)	(346,823)
Ingresos exentos	(35,351)	0
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	102,700	130,582
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u>33,940</u>	<u>0</u>
BASE IMPONIBLE	<u>2,095,452</u>	<u>2,095,915</u>
Tasa aplicable: 22%	460,999	461,101
Menos: Pasivo por impuesto diferido	(<u>241,185</u>)	<u>0</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u><u>219,814</u></u>	<u><u>461,101</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Anticipo calculado para los años 2016 y 2015	409,160	298,461
Impuesto a la renta (22% años 2016 y 2015)	<u>219,814</u>	<u>461,101</u>
Importe mínimo del Impuesto a la Renta (El mayor entre el anticipo calculado y el impuesto a la renta)	<u><u>409,160</u></u>	<u><u>461,101</u></u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio de 2010, fueron publicadas reformas para la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para los 2016 y 2015 que el mayor importe resultante entre las dos opciones, fue el anticipo calculado por US\$. 409,160 y US\$. 298,461 respectivamente.

En los años 2016 y 2015, el movimiento de impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	62,136	133,659
Pago de Impuesto a la renta	(<u>62,136</u>)	(<u>133,659</u>)
Pasan:	0	0

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	0	0
Anticipo de impuesto a la renta	(409,160)	(339,481)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(150,139)	(105,224)
Saldo del anticipo pendiente de pago	105,225	45,741
Impuesto a la renta causado	<u>409,160</u>	<u>461,101</u>
Saldo Final (nota 11)	<u><u>44,914</u></u>	<u><u>62,136</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016, las declaraciones del Impuesto a la renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 al 2015, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para efectos de realizar un acto de determinación, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

20. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

21. TRANSACCION CON PARTE RELACIONADA

En el año 2016, la principal transacción fue originada con Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por mantenimiento y construcción de vías por US\$. 37,824,440 (US\$: 25,235,474 en el año 2015).

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 3 de 2017), la Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2016, que incluye el Informe Integral de precios de transferencia, y el Anexo de operaciones con partes relacionadas. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

El reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2015, fue elaborado por Business Advisor Network Buadnet S.A., quienes concluyeron en su Informe que los márgenes de la Compañía cumplen con el principio de plena competencia. Para alcanzar esta conclusión, fue aplicado el Método de Márgenes Netos Transaccionales (MMNT), admitido reglamentariamente por el SRI. El reporte fue concluido y enviado al SRI en junio 24 de 2016.

23. CONTRATO DE CONCESION

En octubre 20 de 1998, fue suscrito contrato de concesión vial entre la Compañía y el Honorable Consejo Provincial del Guayas (H.CPG), actualmente Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas (GSDPG). La Compañía con base al contrato, tiene como principal operación la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras principales a cargo del GADPG, teniendo como retribución la administración y cobro de peaje de las vías concesionadas. La vigencia del contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y está valorado en un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664. En abril 14 de 1999 fue suscrita una modificación al contrato original, incorporando actividades a desarrollarse no contempladas en la oferta original relacionada con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño en el año 1998.

Las carreteras sujetas al contrato de concesión, son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
Durán Tambo - El Triunfo - Bucay	En el paso a desnivel en el Km. 1,5.	Cruce con el río Chimbo.
Durán - Boliche	Bajo puente peatonal en Durán.	Intercepción de vía Milagro.
Km. 26 Puerto Inca - Naranjal	Km. 26 Intercepción con vía Durán - El Triunfo	Entrada a Naranjal
Km. 26 - Milagro	Km. 26 Intercepción con vía Durán - El Triunfo	Puente sobre el río Milagro.
Milagro - Naranjito - Bucay	Milagro	Intercepción vía Bucay - El Triunfo

Este contrato de concesión fue ejecutado en tres etapas: (1) Etapa de diseño y trabajos iniciales, (2) Etapa de rehabilitación y (3) Etapa de explotación. Actualmente, estas etapas se han cumplido y continúa la de explotación, que requiere de los mantenimientos que el caso amerita y de la construcción de obras adicionales que son contratadas por el GADPG, dentro del contrato de concesión.

La Coordinación y Supervisión de la concesión está a cargo de la Unidad de Concesiones del GADPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual del 4% del total de recaudaciones de peajes, importe que será depositado en una cuenta del Banco Central del Ecuador en Guayaquil.

Como garantía para el cumplimiento del contrato de concesión, la Compañía entrega al GADPG una garantía de fiel cumplimiento del contrato por un valor equivalente a US\$. 500,000 y de US\$. 1,000,000 para el último año de concesión.

La Compañía tiene establecidas las siguientes estaciones de peajes:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
Durán Tambo - El Triunfo - Bucay	E - 1 y E - 2
Durán - Boliche	E - 3
Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal	E - 4
Milagro - Naranjito - Bucay	E - 5
Km. 26 - Milagro	E - 6

El cobro de estas tarifas de peaje, permite mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, de producirse eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía debe solicitar al GADPG la autorización de un reajuste, considerando las modalidades establecidas en el contrato de concesión, para tal efecto.

23. **CONTRATO DE CONCESION (Continuación)**

Con base a lo mencionado, la Compañía tiene suscritas las 5 Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico - Financiero (REEF), la No. 1 de octubre 28 de 1999, la No. 2 de junio 12 de 2002 (que dispone de un adendum), No. 3 de julio 6 de 2004, No. 4 de julio 31 de 2008 y la No. 5 de diciembre 29 del 2009, con el objeto de restablecer y asegurar la obtención del 15% TIR establecida en el contrato de concesión.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía tiene vigentes los siguientes contratos de obras adicionales.

▪ **Contrato de construcción de obras nuevas en el Grupo Vial Guayas Oriental, mediante Acto de Autoridad del GADPG**

La realización o construcción de obras nuevas fue aprobada mediante sesión del Consejo (GADPG) de noviembre 18 de 2010. Las obras son las siguientes:

- a) Ampliación a 4 carriles tramo de la vía Puerto Inca - Naranjal, incluyendo ampliación de puente Chacayacu, y
- b) Ampliación a 4 carriles vía Durán - Tambo, tramo Virgen de Fátima - Redondel.

El importe total de este contrato es de US\$. 28,602,339. Las garantías relacionadas a este contrato son aquellas aplicables al contrato de concesión inicial.

El pago de las obras materia de este contrato, lo hará el GADPG a la Compañía mediante pagos mensuales, con cargo a los fondos de las rentas del GADPG provenientes del Gobierno Central, mediante la constitución de un Fideicomiso que tiene como Constituyente al GADPG, como Beneficiario a la Compañía y como Fiduciario al BCE.

Para el efecto, fue establecida tabla de pagos que contempla lo siguiente: Importe total de la Obra: US\$. 28,602,340, pagos año: 2011: US\$. 1,583,333, año 2012: US\$. 3,841,666, año 2013: US\$. 5,420,833, año 2014: US\$. 7,526,389, año 2015: US\$. 6,066,250, año 2016: US\$. 3,119,308 y año 2017: US\$. 1,044,560. El plazo de ejecución de las obras es de 72 meses contados a partir de agosto 2011 hasta julio de 2017.

▪ **Contrato de Complementario De Obra Nueva Grupo Vial Guayas Oriental y Contrato de Construcción de obras nuevas**

En junio 13 de 2014, el GADPG y la Compañía suscribieron contrato complementario al contrato original de concesión en octubre 20 de 1998, con el propósito de efectuar obras nuevas no contempladas en la oferta inicial por US\$. 68,759,979. Las obras son las siguientes:

- a) Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Durán - El Triunfo - Bucay: Tramo Boliche - El Triunfo.
- b) Paso lateral El Triunfo km. vía nueva de 2 carriles con una longitud aproximada de 7.0 km. siendo del ancho de calzada final de 10.40m.
- c) Mantenimiento periódico de las vías en toda su extensión hasta el final de la concesión, esto es el año 2026 cuyo pago no incluido en el presupuesto del nuevo plan de obras, una vez cumplidas las formalidades de liquidación económica y entrega-recepción, pasarán a formar parte del contrato de concesión, cuyo mantenimiento se reconocerá con base a los precios unitarios establecidos en el referido contrato de concesión.

El pago de las obras materia de este contrato complementario de obra nueva, es realizado por el GADPG a la Compañía, mediante pagos mensuales a través de la constitución de un Fideicomiso en el BCE, con cargo a los fondos de las rentas del GADPG provenientes del Gobierno Central.

23. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

La tabla de pagos de las obras y el plazo de ejecución del contrato, revisadas en enero 18 de 2016 contempla los siguientes importes: Año 2014: US\$. 5,932,244 - Inició julio, Año 2015: US\$. 9,545,486, Año 2016: US\$. 15,329,063, Año 2017: US\$. 31,953,186 y Año 2018: US\$. 6,000,000. El plazo de ejecución de las obras, debido a la reforma al contrato, causó disminución de obras a ejecutar en el año 2016, para pasar a ser ejecutadas en el año 2018. Debido a la reforma detallada, el plazo de ejecución y de pago se incrementó a 54 meses. El margen de rentabilidad que obtendrá la compañía por el cumplimiento de las obras nuevas será del 15%.

24. CONTRATOS DE FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, un detalle es el siguiente:

- **Fideicomiso CONCEGUA.**- Constituido en enero 26 de 2001 para recibir la aportación de los ingresos obtenidos por el cobro de peaje y financiamiento para la ejecución de los proyectos objetos de la concesión, cuya finalidad será la administración de estos recursos durante la vigencia del contrato de concesión. Parte de los recursos del fideicomiso serán destinados al pago de costos y gastos de administración, de ejecución contractual de la concesión, de la construcción de obras en las vías concesionadas, de mantenimiento periódico y rutinario, para las compras de bienes y servicios requeridos para la realización del objeto de la concesión, así como el pago del 4% de los ingresos de peaje que le corresponde a la Unidad de Concesiones y honorarios de la fiduciaria. La Fiduciaria del Fideicomiso es Fideitrust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A., los beneficiarios son el GADPG y UNICON. Además parte de estos recursos serán destinados al pago de sus acreencias principalmente a los acreedores garantizados.
- **Contratos de Fideicomisos en el Banco Central.**- La Compañía ha recibido del GADPG las respectivas aprobaciones para garantizar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del 15% descrita en el contrato de concesión vial sobre la ecuación económica financiera, según Actas No. 2, No. 3 y No. 4 de REEF y contrato complementario ampliatorio al contrato de concesión, suscribiendo por ello el GADPG los contratos de fideicomisos en el BCE a favor de la Compañía, mediante los cuales el GADPG se compromete a efectuar aportaciones como compensación de las tarifas de peajes, y de esta manera mantenerlas socialmente aceptables. Los contratos de Fideicomisos fueron suscritos en: (a) junio 28 de 2006 por US\$. 2,049,840 pagaderos desde junio del 2006 a mayo del 2009, (b) septiembre 12 del 2008 por US\$. 7,195,500 pagaderos desde septiembre del 2008 hasta julio de 2011 y (c) febrero 2 del 2010 por US\$. 13,548,864 pagaderos desde febrero de 2010 a julio de 2013 y (d) diciembre 24 de 2010 por US\$. 28,602,339 pagaderos desde agosto de 2011 a julio de 2017. La mayor parte de las aportaciones que el GADPG se compromete a transferir a la Compañía son recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

25. CONTRATO DE OPERACION Y ADMINISTRACION

Fue renovado en enero 1 de 2016, entre la Compañía y Opevial S.A.. Mediante este instrumento, denominado: Contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y Estaciones de Peaje, Opevial S.A. se compromete a prestar sus servicios técnicos especializados de operación y administración de vías de las estaciones de peaje. En el año 2016, la Compañía registró US\$. 3,439,040 más IVA relacionados al referido contrato (US\$. 3,338,418 más IVA en el año 2015), el cual tiene un plazo de vigencia de 2 años contados desde la fecha de la suscripción.

26. OBLIGACIONES ANTE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO (UAFE)

La Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y su Reglamento, establecen que las personas jurídicas dedicadas a las actividades de construcción deberán presentar los siguientes reportes:

**26. OBLIGACIONES ANTE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO (UAFE)
(Continuación)**

- Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROI), dentro del término de 4 (Cuatro) días, contados a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones. Para el efecto, se adjuntará todos los sustentos del caso debidamente suscritos por el oficial de cumplimiento; y,
- Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior (RESU) a US\$. 10,000 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas); así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de 30 (Treinta) días. El término para el cumplimiento de esta obligación de reporte se encuentra fijado en el artículo 4 letra c) de la Ley. La obligación de registro incluirá las transferencias electrónicas, con sus respectivos mensajes, en toda la cadena de pago. El registro se realizará en los respectivos formularios aprobados por las entidades competentes, en coordinación con la UAFE. Las operaciones y transacciones individuales y múltiples, y las transferencias electrónicas, previamente señaladas se reportarán a la UAFE dentro de los 15 (Quince) días posteriores al fin de cada mes;

En enero 12 y febrero 10 de 2016, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes correspondientes a diciembre 2015 y enero 2016, respectivamente.

27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le conculme obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

28. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este Informe.

29. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a Juicio Laboral No. 0483-2012 seguido en contra de la Compañía por el Ing. Fabricio Astudillo Poslígua (quién desempeñó el cargo de asistente de auditoría). Este juicio que se encuentra en etapa de dictar sentencia, es tramitado en la Unidad Judicial de La Florida Norte del Cantón Guayaquil, por valor de US\$. 283,000.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de este Informe (marzo 3 de 2017), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.